



Tepatitlán
Gobierno Municipal

SIN-608/2017.
SINDICATURA.
SE INFORMA.

I

LIC. JESSICA ALEJANDRA PADILLA MUÑOZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA.
PRESENTE:

Por medio del presente le envío un cordial saludo y aprovecho para hacerle de su conocimiento que en el mes de mayo del año 2017 dos mil diecisiete se celebraron 01 un Contrato de Arrendamiento de acuerdo a la siguiente descripción:


No. Contrato.	Arrendador.	Arrendatario.	RFC.	Objeto.	Monto.	Vigencia.
272/2017	Felipe José Asunción Martínez Casillas.	Municipio de Tepatitlán de Morelos.	MACA510807UA0	Renta de la Oficinas del IDEFT	\$8,000.00	01/01/2017 al 31/12/2017

Sin otro particular por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o cometario.

ATENTAMENTE:

Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 22 de diciembre del año 2017.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo".


LIC. CÉSAR GUTIÉRREZ BARBA.
DIRECTOR JURÍDICO.

C.c.p. Archivo.
SPG/nafg

Palacio Municipal
Hidalgo #45
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx

